



Aviso No. 0002-2020

**EL Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) PABLO VILLAESCUSA GONZALEZ, Representante Legal de Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A., radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0002 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida Proyecto Cluster Aquine Canalizacion CA02 – OLT CENTRO en la siguiente dirección: Carrera 24 Entre Calles 20 y 21 Centro y la carrera 24 con calle 23 A.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0002 del día 09 de enero de 2020 en la que se especifica:

Realización de Primas de canalización y construcción cajas y camaras telefónicas de paso:

En la carrera 24 entre calles 20 y 21 centro asi:

**Prisma canalización (Primera Parte)**

Tramo	Logintud	Ancho
P1/P2	105	0,3

En la carrera 24 entre calles 20 con calle 23 A asi:

**Prisma canalización (Segunda Parte)**

Tramo	Logintud	Ancho
P1/P2	7	0,3
P2/P3	28	0.4
P2/P3	20	0.3
P2/P3	56	0.4
P2/P3	6	0.4
P2/P3	76	0.4

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0002 del día 09 de enero de 2020, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2020

  
GERMAN ORTEGA GOMEZ  
Secretario de Planeación Municipal

  
Arq. ENRIQUE RIASCOS VILLARREAL  
Subsecretario de Ordenamiento Territorial